Banco Azteca, S. A.
Institución de Banca Múltiple

Reporte de comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en millones de pesos)

Resultados trimestrales

• Banco Azteca, S. A. Institución de Banca Múltiple (''Banco Azteca'', el ''Banco'' o la ''Institución'') registró utilidad neta consolidada en el cuarto trimestre de 2021 por Ps.1,448 millones.

• Los **ingresos por intereses** del cuarto trimestre de 2021 ascendieron a Ps.16,755 millones, representando un incremento de Ps.3,230 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, lo cual se origina por un aumento en los intereses a favor de cartera de crédito de consumo principalmente.

En comparación al tercer trimestre 2021, los ingresos por intereses reflejan un incremento neto de Ps.1,079 millones, que se deriva de un aumento en ingresos provenientes de operaciones cartera de crédito de Ps.808 millones y un alza en ingresos provenientes de operaciones tesorería de Ps.271 millones, principalmente por la operación de valores.

Destacando para el cierre del cuarto trimestre de 2021, los ingresos por intereses de cartera de crédito de consumo incrementaron un 5.4% en comparación al tercer trimestre 2021 y un 22.5% con respecto al mismo trimestre de 2020.

• Los **gastos por intereses** del cuarto trimestre de 2021 ascendieron a Ps.1,277 millones, lo que representó un incremento de Ps.281 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, principalmente por un aumento en la captación y operaciones de tesorería; y un aumento de Ps.257 millones en comparación con el tercer trimestre 2021 por mayor volumen operado.

• Por lo que respecta a la **estimación preventiva para riesgos crediticios**, el cargo a los resultados en el cuarto trimestre de 2021 por dicha estimación, fue mayor Ps.1,080 millones respecto al mismo periodo del año anterior, reflejando un saldo en Balance de Ps.11,393 millones al cierre de diciembre 2021. Por lo anterior, la estimación preventiva en balance, cubre la cartera vencida1.98 veces al 31 de diciembre de 2021 y el índice de morosidad fue de 4.7% al cierre del mismo periodo, reflejando una estabilidad en el porcentaje de morosidad, con respecto al mismo periodo del año anterior.

• Con respecto a diciembre 2020, las **comisiones y tarifas cobradas** aumentan por Ps.316 millones, principalmente por comisiones derivadas de manejo de cuenta, medios de pago y programas sociales; en comparación con el tercer trimestre 2021 aumentaron Ps. 226 millones por los mismos rubros.

• En diciembre 2021 los **resultados por intermediación** aumentan por Ps.1,146 millones en comparación a diciembre 2020 por un aumento en la compra venta de divisas principalmente.

• Los **gastos de administración y promoción** incrementaron Ps.1,909 millones en comparación a diciembre 2020, principalmente por el gasto de personal y de operación.

Resultados acumulados

• Los **ingresos por intereses** ascendieron a Ps.61,371 millones, representando un incremento de Ps.7,945 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, lo cual se origina principalmente por un aumento en los intereses a favor de cartera de crédito de consumo (Personales), siendo el banco #1 con mayor volumen de operaciones a nivel nacional.

• Los **gastos por intereses** ascendieron a Ps.4,148 millones, reflejando una disminución de Ps.804 millones comparado con el mismo periodo del año anterior, principalmente por una baja de tasas en la captación.

•Incremento en comisiones cobradas por Ps.1,234 millones, principalmente en comisiones derivadas de medios de pago por mayor transaccionalidad en operaciones con tarjeta de crédito y uso de terminales punto de venta.

•Incremento en **resultado por intermediación** por Ps.193 millones por un incremento en la operación de derivados.

•En **otros** ingresos (egresos) la variación de Ps.1,733 millones se integra principalmente por la utilidad en venta de bienes adjudicados y la valuación de la inversión en oro.

•Incremento en el **gasto de administración y promoción** de Ps.5,104 millones, principalmente en los gastos de operación y en el gasto de personal.

El crecimiento en gastos se relaciona con la incursión en la dispersión de programas de apoyo gubernamentales, la puesta en marcha de estructuras de promoción y atención al cliente con personal especializado, que se concentra en impulsar de manera importante la captación bancaria y la cartera de crédito con sólidos estándares de calidad, así como el desarrollo y fortalecimiento de la banca institucional y de gobierno que amplía y diversifica los ingresos del Banco permitiendo crecer el número de clientes y activos administrados.

De igual forma inciden sobre los gastos, desarrollos de sistemas para fortalecer aún más los altos estándares de eficiencia de la banca digital, que actualmente es sólida y crece de manera dinámica, así como gastos asociados a un número cada vez mayor de cajeros automáticos, que permiten brindar una atención superior a millones de usuarios.

Variaciones Balance

• Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la **captación tradicional** de Ps.183,721 millones, mostró un incremento de Ps.11,672 millones en comparación a diciembre 2020, destacando un incremento en los productos de Guardadito $7,089 mdp, Nómina $2,665 mdp, Inversión Azteca $1,452 mdp, Empresas y Gobierno $466 mdp, principalmente.

• En comparación con el cierre del tercer trimestre de 2021, la captación tradicional aumentó Ps.5,813 millones, principalmente por los programas sociales.

• Respecto a septiembre de 2021, la **cartera de crédito vigente** aumentó Ps.10,859 millones, originado en gran medida por la cartera comercial por Ps.6,259 millones, en comparación a

diciembre 2020 el incremento fue de Ps.18,769 millones que se origina por un crecimiento en los créditos personales de consumo, principalmente.

La **cartera de crédito vencida** aumentó un 18.8% llegando a un saldo de Ps.5,748 millones al cierre de diciembre 2021, con respecto a diciembre 2020.

• Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021, se llevaron a cabo cancelaciones de cartera de crédito vencida de Ps.7,605 millones, con la finalidad de eliminar la cartera que ya había sido reservada al 100%, motivo por el cual no existe impacto alguno en los resultados de esos periodos y sólo afecta cuentas de balance.

• Información relevante sobre la metodología de calificación de cartera crediticia de consumo no revolvente: En febrero de 2007 la CNBV autorizó al Banco, el modelo interno de calificación de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, para calificar su cartera de este tipo y calcular las reservas preventivas correspondientes. El 23 de junio de 2011, la CNBV aprobó en definitiva al Banco la metodología interna de calificación de su cartera crediticia de consumo no revolvente de facturación semanal, la cual entró en vigor a partir del mes de julio de 2011. Paralelamente a esta calificación, llevó a cabo la calificación de esta cartera aplicando la metodología general.

• En diciembre 2020 la CNBV autorizó al Banco continuar aplicando la metodología interna para calificar y constituir reservas de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, de conformidad con los nuevos parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida. La aplicación de esta metodología se efectuó a partir del 1 de enero de 2021 y sigue vigente a la fecha.

Criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

El 27 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancario y de Valores (CNBV ó la Comisión) determinó emitir con carácter temporal diversos criterios contables especiales, con objeto de mitigar dicho impacto.

Bajo estos criterios especiales, los créditos que sean renovados o reestructurados no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en los párrafos 79, 80, 82 y 84 del Criterio B-6 "Cartera de crédito", contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) hasta por seis meses, con los efectos correspondientes en términos de los registros contables y la determinación de la estimación preventiva de riesgos crediticios. Lo anterior, siempre que se trate de créditos que se encuentren registrados como cartera vigente al 28 de febrero de 2020.

En este sentido, y siguiendo un criterio conservador y prudente, es importante mencionar que el Banco decidió no adoptar los beneficios contables derivados de los criterios especiales, por lo que no hay efecto en sus estados financieros. A pesar de lo anterior, el Banco ha implementado diversos programas que cumplen con los requisitos para ser considerados dentro de los criterios contables especiales antes señalados.

El Banco no decretó dividendos durante el cuarto trimestre 2021.

Cambios en Criterio B-6 "Cartera de Crédito":

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos, para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la

Administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.

- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas:

  - **Cartera con riesgo de crédito etapa 1.-** Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos de las Disposiciones.

  - **Cartera con riesgo de crédito etapa 2.-** Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de cierre de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones.

  - **Cartera con riesgo de crédito etapa 3.-** Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en las Disposiciones.

- Se modifica el reconocimiento del ingreso por interés, estableciéndolos siguientes conceptos:

  - Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

  - Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.

- Se modifica también el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, ya que, de acuerdo a la nueva normatividad, la estimación deberá reflejar la “pérdida esperada”, en lugar de la “pérdida incurrida. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada, y no sesgada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos doce meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

Por los cambios mencionados en los párrafos anteriores, el impacto más significativo para el Banco, se reflejó en la cartera de consumo, debido a la modificación del reconocimiento por interés, el cual hasta el cierre del ejercicio 2021, se reconocía de acuerdo con la tabla de amortización del crédito y a partir del 1 de enero de 2022, se reconocerá de acuerdo con la tasa efectiva.

Cambios en el Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares"

De igual manera, la Comisión emitió una resolución el 20 de diciembre del 2021 publicada en el Diario Oficial de la Federación, la cual modifica las disposiciones de Carácter General

aplicables a las Instituciones de Crédito, y en las cuales se estableció la adopción de la Norma de Información Financiera D-5 "Arrendamientos" (NIF D-5), emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., así como de otras normas.

La NIF D-5 introduce requisitos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendador al desaparecer la distinción entre arrendamientos operativos y financieros y requiriendo el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamientos al comienzo de todos los arrendamientos, excepto por aquellos arrendamientos que sean de corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor cuando dichas excepciones son adoptadas. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para la contabilidad del arrendador se han mantenido mayormente sin cambios. El impacto de la adopción de NIF D-5 en los estados financieros consolidados de Banco Azteca se describe a continuación:

La fecha de aplicación inicial de la NIF D-5 en Banco Azteca será el 1 de enero de 2022.

El Banco ha aplicado la NIF D-5 usando el método retrospectivo modificado, el cuál:

- Requiere que el Banco reconozca el efecto acumulado de aplicar inicialmente la NIF D-5 como un ajuste al balance de las utilidades acumuladas a la fecha de la aplicación inicial.
- No permite la re-expresión de periodos comparativos, que continúan presentándose bajo el Boletín D-5.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

El cambio en la definición de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIF D-5 determina si un contrato contiene un arrendamiento basándose en si el cliente tiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado a lo largo de un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta al enfoque de 'riesgos y beneficios' del Boletín D-5.

El Banco aplica la definición de arrendamiento y la guía relacionada establecida en la NIF D-5 a todos los contratos celebrados o modificados en o después del 1 de enero de 2022. En preparación para la aplicación inicial de la NIF D-5, el Banco determinó que la nueva definición de la NIF D-5 no cambia de manera significativa el alcance de los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento para el Banco.

(b) Impacto en la contabilidad como arrendatario

I.- Arrendamientos previamente clasificados como operativos

La NIF D-5 cambia la forma en la que el Banco contabilizaba los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo el antiguo Boletín D-5 hasta el 31 de diciembre de 2021, la cual los mantenía fuera de balance.

Aplicando la NIF D-5, para todos los arrendamientos (exceptuando los que se mencionan posteriormente), el Banco:

a) Reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el estado de situación financiera, medido inicialmente al valor presente de todos los pagos por arrendamiento futuros, ajustando el activo por derecho de uso por el monto de cualquier prepago o pagos de arrendamientos devengados de acuerdo con la NIF D-5 81.4(b)(ii)

b) Reconoce la depreciación del activo por derecho de uso y un gasto por interés de los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados;

c) Separa el monto total de efectivo pagado entre una porción de capital (presentado en las actividades de financiamiento) y el interés (presentado en las actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Bajo la NIF D-5, los activos por derecho de uso se prueban por deterioro conforme a la NIF C-15.

Para arrendamientos de corto plazo (aquellos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor (que pueden incluir incluyen tabletas, computadoras personales, objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), el Banco ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIF D-5. Este gasto es presentado dentro de 'otros gastos' en el estado de resultados.

El Banco ha usado los siguientes expedientes prácticos al aplicar el método retrospectivo modificado a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo el Boletín D-5:

- Se ha aplicado tasas de descuento a portafolios de arrendamientos con características razonablemente similares.
- Se eligió no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de aquellos arrendamientos cuyo término es dentro de los 12 meses siguientes a la aplicación inicial.
- El Banco ha excluido los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Se ha recurrido a experiencia previa al determinar el periodo del arrendamiento cuando los contratos contienen opciones para extender o terminar el arrendamiento.

II.- Arrendamientos previamente clasificados como financieros

El Banco no tenía arrendamientos clasificados como financieros al 31 de diciembre de 2021.

El activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se contabilizan aplicando la NIF D-5 a partir del 1 de enero de 2022.

Principales impactos financieros de la aplicación inicial

El Banco estima que los cambios normativos antes mencionados tendrán los siguientes efectos financieros:

		31-12-21	Efecto	Saldos iniciales 1 de enero 2022
Cartera de consumo, total	$	80,231	11,950	92,181
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(11,393)	(2,375)	(13,768)
Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo		-	6,307	6,307
Pasivo por arrendamiento		-	(6,937)	(6,937)
Activo por impuesto a la utilidad diferido		3,938	(2,683)	1,255
Resultados acumulados		9,117	6,261	15,378

Serie NIF D "Normas aplicables a problemas de determinación de resultados Boletín D-3 Beneficios a los empleados.

Al cierre del cuarto trimestre 2021, el Banco refleja obligaciones laborales de 15,933 empleados que fueron contratados directamente por la Institución. Los pasivos por beneficios a los empleados otorgados por el Banco son determinados como sigue:

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos en los resultados del período y sus pasivos se expresan a valor nominal.

b. Los beneficios de retiro bajo el esquema de beneficios definidos requieren suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada período, y además existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Se miden utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, considerando el valor presente de la obligación a la fecha del balance general consolidado. Los pasivos por beneficios a los empleados, se presentan en el rubro de cuentas por pagar.

La valuación de los beneficios a los empleados es efectuada por peritos independientes con base en estudios actuariales. Entre otras, se utilizan las siguientes premisas, que pueden llegar a tener un efecto importante: (i) tasas de descuento, (ii) tasas de incremento esperado de los salarios, (iii) tasas reales de rendimiento esperado del fondo, y (iv) tasas de rotación y mortandad con base en tablas reconocidas.

El Banco determina la Participación a los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida con base en la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a empleados" (NIF D-3), utilizando el método de activos y pasivos cuando existen diferencias temporales. Cuando el Banco considera de acuerdo a sus proyecciones, que la PTU en los años subsecuentes será menor que el 10% de la utilidad calculada de acuerdo a los lineamientos de la Ley Federal del Trabajo (LFT), no se reconoce el activo correspondiente (si lo hubiera), dado que es incierto que la diferencia temporal se realice.

Información relevante

• El Banco cuenta con varias ventajas competitivas, las cuales consisten en el aprovechamiento de la infraestructura de una red con 2,430 puntos de contacto, el amplio conocimiento del mercado y el posicionamiento y reconocimiento de sus productos de crédito y ahorro denominados "Credimax", "Guardadito" y otros, así como el importante volumen de clientes con que cuenta. El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros.

• Al cierre de diciembre de 2021, los créditos al consumo representaron el 63% de la cartera bruta total y constituyen el principal segmento del negocio. La cartera de crédito se ha otorgado principalmente en moneda nacional.

• El índice de capitalización (ICAP) del Banco registra 14.18% por riesgo total a diciembre de 2021, comparado con 14.80% al cierre del trimestre anterior y con 14.36% al mismo mes de 2020.

• Las calificaciones de calidad crediticia otorgadas al Banco son las siguientes.

- Por Fitch México, S. A. de C. V. emitida el 1 de febrero de 2022.

Riesgo Contraparte L. P.: A+ (mex)
Riesgo Contraparte C. P.: F1+ (mex)
Perspectiva: Negativa.

- Por HR Ratings de México, S.A. de C.V., emitida el 26 de julio de 2021.

Riesgo Contraparte L. P.: HR AA
Riesgo Contraparte C. P.: HR1
Perspectiva: Estable.

- Por Moody´s de México S.A. de C.V., emitida el 02 de septiembre de 2021.

Depósitos de largo plazo: Ba2
Depósitos de corto plazo: MX-1
Perspectiva: Estable.

• El Banco está enfocado en la prestación de servicios de ahorro y financiamiento a los segmentos de mercado que tradicionalmente no han sido atendidos por la banca tradicional. El Banco nace como subsidiaria de Grupo Elektra, S. A. B. de C. V. de quien aprovecha su profunda experiencia en la oferta de productos de ahorro y financiamiento.

El plan de negocios del Banco consiste en ofrecer los productos de crédito para la adquisición de bienes de consumo duradero, préstamos personales, cuentas de ahorro e inversión, entre otros. Por ello, en su información se destacan principalmente los datos derivados de los créditos al consumo, actividad principal de la Institución.

• Al 31 de diciembre de 2021 se han consolidado las cifras de Servicios Laborales y Ejecutivos, S.A. de C.V. (empresa de servicios exclusivos para el Banco, de administración de nómina, con una participación del 99.9%).

• Cobertura de Análisis.
La cobertura de análisis de la Compañía es efectuada por Signum Research, Grupo Financiero Actinver y Bursamétrica, Servicios de Análisis en Línea.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución de crédito, contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

ALEJANDRO VALENZUELA DEL RÍO	ÁLVARO ALBERTO CALDERÓN JIMÉNEZ	GERARDO AMANDO DÍAZ VALDEZ	ALBINO MARTINEZ SOSA
Director General	Director de Administración y Finanzas	Director de Auditoria	Director de Información Financiera